



CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A.
en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores,
pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas, celebrada en el día de hoy, ha aprobado un plan de opciones sobre acciones de la Sociedad dirigido al Consejero Delegado cuyas características esenciales son:

- **Límite:** A cada opción le corresponderá una acción. El número máximo de opciones del plan será 300.000 equivalente al 0,055% aproximadamente del capital de la Sociedad.
- **Precio de ejercicio de las opciones y prima a cargo del partícipe:** El precio de ejercicio de las opciones se fijará en base a la media de cambios medios ponderados del precio de cotización de la acción días previos a la fecha de concesión y se establecerá una prima a cargo del partícipe mediante la aplicación de un descuento sobre la valoración de las opciones.
- **Plazo y condiciones de ejercicio:** Las opciones podrán ejercitarse en un plazo de cinco años, una vez transcurridos tres desde la fecha de concesión. Las opciones se deberán ejercitar por tercios en los tres primeros años y en el cuarto y quinto año no habrá límite. Transcurrido el plazo de ejercicio, sin que las opciones hubieran sido ejercitadas, se considerarán vencidas y el partícipe perderá todos sus derechos

El ejercicio de las opciones está condicionado a la obtención de unos determinados ratios vinculados al resultado bruto de explotación de Cintra consolidado en los tres ejercicios cerrados con posterioridad a la fecha de concesión.

- **Cobertura:** Con el fin de cubrir las futuras apreciaciones del valor de las acciones comprendidas en este plan, se formalizará, con una entidad financiera, la correspondiente cobertura, cuya liquidación se efectuará por diferencias. La contratación de esta cobertura no conlleva la transmisión de acciones de autocartera.

Madrid, a 27 de marzo de 2008

Lucas Osorio Iturmendi
Secretario del Consejo de Administración.